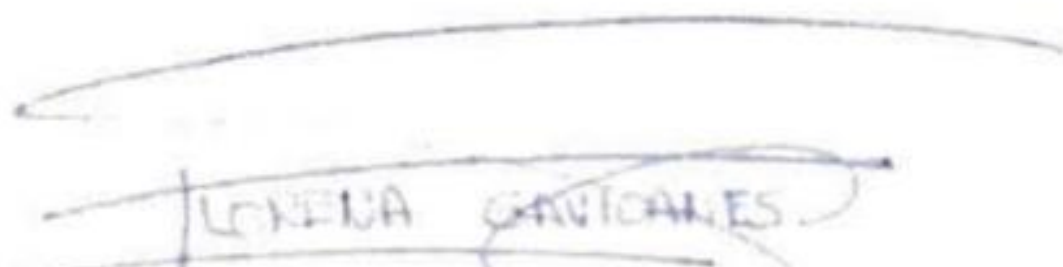


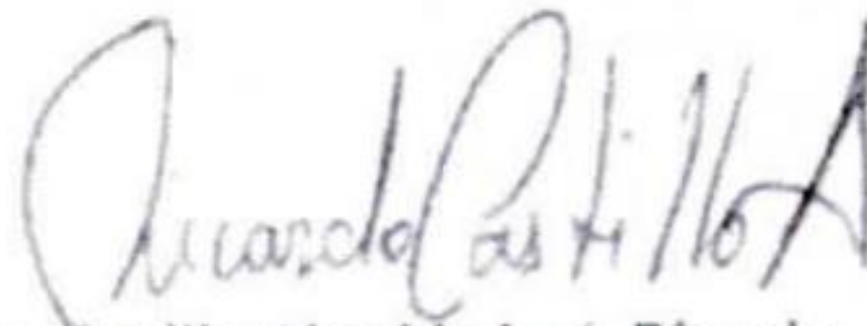
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMARTLIFE ECUADOR S.A

En la Ciudad de Quito, a los Ventiocho (29) días del mes de marzo del dos mil veinte (2020), a las 9H30, en las oficinas de compañía SMARTLIFE ECUADOR S.A ubicadas en la calle Cuicocha 692, y Machala, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Castillo Almeida José Ricardo, por sus propios derechos y en representación de 500 (Quinientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Latorre Almeida David Andrés, por sus propios derechos y en representación de 500 (Quinientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Castillo Almeida José Ricardo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Latorre Almeida David Andrés. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quorum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SMARTLIFE ECUADOR S.A, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a vuestro conocimiento las razones que motivaron la paralización de las actividades de la compañía SMARTLIFE ECUADOR S.A, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecinueve. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole en lo referente a

la instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. Incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante, por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sra. Gavilanes Morejón Silvia Lorena
Gerente General



Sr. Castillo Almeida José Ricardo
Presidente (a) Junta General de Accionista.



Sr. Latorre Almeida David Andrés
Secretario de la Junta General de Accionista.